CL STOSCHETTO SHEETCHTO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VI.

gar of

racter.

verse

niendo

s ma. como distin-

fueron

el ro-

ron a

pasion

on en

ravios

c: ¿por

daños

porta-

Por-

Si los

in y de

ente y

no se

ito fué

s me-

peli-

ué no

como

gnidad

siendo

come

e que

Isona

e nun-

respe-

Gua.

e pol-

¿ Qué

rime-

m de

iento

nasa-

e los

egu-

e la

npo-

egolos

a al

de

tua-

gali-

bro-

r á

CO-

ian-

ian!

na-

tos

ñen

van

obo

nal

VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1838.

NUM. 74.

INTERIOR.

La camara de diputados ha aprobado ayer por unanimidad de 28 votos y sin discus on, el dictámen de su comision, sobre la iniciativa del gobierno, que insertamos ayer, reducido á los siguientes artículos.

1. La nacion convoca á todos sus hijos para la defensa de su independencia y honor. Todos los que se hayan separado del gobierno y se pongan llanamente á su disposicion en el término prudente que él mismo señale, volverán al pleno goce de sus derechos y empleos, sin ser molostados por su conducta política anterior.

2. Se sobreserá del todo en las causas que se estén siguiendo sobre materias políticas, y se pondrán en libertad á los que por ellas se hallen presos.

3. Los que, durante el estado de guerra en que la república se halla con el gobierno francés, traten de turbar la tranquilidad pública a mano armada, por escrito ó por cualquier otro medio, serán tenidos y castigados como traidores.

El nombramiento del Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para general en gefe del ejército de vanguardia en Vera ruz contra la inva sion francésa, ha merecido la aprobacion universal y los mas sincéros elogios aun de las personas que se teman antes por sus enemigos. "Los últimos sucesos de Veracruz, dicen los editores del Cosmopolita en su número de ayer, han dado nuevo verdor á los laureles del general Santa-Anna, mal que pese á los que en la semana anterior se empeñaron en eclipsar las glorias de los valientes que supieron batir á los franceses." Otro tanto ha sucedido con respecto al nombramiento del Sr. general Victoria para su segundo. Este antiguo veterano de la indepen dencia, por su acrisolado patriotismo, sus vastos y prácticos conocimientos de todo el departamento de Veracruz, y el general aprecio á que se ha hecho acreedor de los veracruzanos, es sin duda el mas adecuado para la empresa.

Cuando hemos visto con sentimiento la crítica del Mosquito á este bene mérito general, traduciamos por casualidad un artículo de Mr. Miguel Chevalier, inserto en el Diario de los Debates del 9 de agosto. A este autor irreprochable por su ó lio conocido á les mexicanos, solo la fuerza de la verdad ha podido arrancar de su pluma este elogio.

"Un verdadero ejemplar de los que acometieron grandes proezas en España en tiempo de Pelayo y su gloria, en el de Fernando y Cárlos V, es el general D. Guadalupe Victoria.".... Insertarémos meñana el resto de este artículo biográfico tan honorifico al Sr. Victoria.

El supremo gobierno ha conferido el mando militar de la ciudades de Orizava y Córdova, al antigno y acreditado patriota, general D. Ramon Rayon, donde se levantarán fuerzas respetables, aprovechándose de la disposicion en que se hallan aquellos patriotas habitantes.

Estamos autorizados para desmentir la calumniosa especie que se encuentra en el Voto nacional del mártes sobre que el Exmo. Sr. presidente de la república, general D. Anastasio Bustamante, repitió en uno de sus balco cones, delante de un concurso numero. sisimo, viva la union, viva la federacion viva el gobierno que dá libertad al pueblo. S. E. lo que victoreó en voz clara é inteligible, fué únicamente, viva la union, viva la independencia de la nacion. Estos han sido los sentimientos del Sr. presidente, y lo seran siempre, mal que pese á sus gratuitos enemigos, que solo quieren intereses privados, y no el bien general de la pátria.

El Exmo. Sr. ministro de la guerra se ocupa de otras iniciativas que á la vez contribuyan eficazmente à la union sincéra y mútua reconciliacion de todos los mexicanos, y á la pronta y segura defensa del territorio mexicano, amagado por la Francia.

[El Diario.]

COMUNICADOS.

México, noviembre 24 de 1838.

Schores editores de El Mosquito.—
Las casualidades suelen ocurrir impensadamente: acaba de ocurrirme à
mi la de haber visto un oficio que de
be ser muy satisfactorio al señor coronel D. Jesus Gomez Aguado, coman-

dante militar del M zquital y Tierm fria, cuando no han faltado bribones que le han atribuido s niestros procederes en haber dado cuenta como debia haberlo hecho, de que los presos fugados de la cárcel de Jilotapeo, atcibuian complicidad al joez de letras del partido. Sirvenso vds. insertarlo en su periódico, y su contenido es á la latra el siguiente: Comundancia general de México .- Mesa 3. - Con el oficio de V. S., fecha 25 del proximo pasade, he recibido en cópia los documentos que á él me acompaña relativos à la fuga de los reos de la carcel de Jilotepec, é impuesto de todo debo decirle: Tque esta comandancia general aprueba la conducta militar que V. S. observó en aquel suceso, y espera de su celo y actividad -l continuar sus acertadas disposiciones para el logro de la reaprension total de esos ú otros criminales de los que aparezcan en la demarcacion de su mando. ___ Lo digo a V. S. en contestacion a su citado oficio .- Dins y libertad. México. noviembre 19 de 1838 .- José Antonio Mozo. - Cualesquiera otros incidentes que ocurran ó tengan relacion con el asunto de que se trata, los pondrá en noticia de vds. su servidor.-El Duende.

Jilotepec, diciembre 24 de 1838.

annous sopran assure, a colora real

Señores editores de El Mosquito mas bravo de todas las mosquiterías. -Vds, que se han propuesto ser los cron stas de la historia juris imprudentica del s nor juez de letras de este partido, Lic. D. Francisco Barraza, apreciarán el siguiente documento que mi ciencia duendica ha podido haber á las manos, con el cual podran dar un lucido aguinaldo à este sen r lic. insertand lo en su periódico con los comentarios que como buenos y fieles historiadores crean necesarios El documento dice asi:- D Sub-prefectura de Jilotepec.-, Impuesto de la comunicacion oficial de vd. de esta fecha, en que me manifi-sta que se ha dirigido a este poeblo, por haber tenido noticia de que su vecindario, y ann las autoridades se hab an pronucciado por la federacion, debo decir a V. S. en contestacioni que ni el vecindario ni sus autoridades lo han hecho, porque jamas han pensado substraerse de la obediencia del supremo gobierno, a quien están y siempre han estado so-

metidas (1), y el vecindario todo lo ha manifestado, ofreciendo sus personas 6 intereses para el sosten de la guerra contra los pérfidos francéses; pero paa que V. S. se persuada de lo ocurrido el dia 17 del actual, se lo pormenorizaré diciéndele: que como á las dos le la tarde le llegó de la hacienda de Arroyo Sarco al Lic. D. Francisco Barraza, una carta escrita en México con la noticia de que se habian removido dos de los señores ministros, habiéndose pronunciado por la federacion el Exmo. Sr. presidente, la cual me mando dicho Sr. Lie., para que me impusiese (2), y a poco rato un recado para que ocurriese á su casa en donde estaba el juez de Paz y algunos vecinos, que dispusieron se debia celebrar la noticia, porque ya todos caminábamos de acuerdo con el gobierne, y que interin venia de oficio se repieura y se tiraran algunos cohetes, saliendo hasta la esquina de mi casa (3) desde donde se retireron todos, sin que hubiese sido alterada la tranquilidad pública, ni se advirtiese espíritu de pronunciamiento (4), ni otro desórden.—Dios y libertad. Jilotepec, y diciembre 21 de 1838.—Mariano Ballesteros. Señor comandante de la línea, coronel D. Jesus Gomez Aguado." Por supuesto que el Cosmopolita y el Voto nacional, periódicos que predican la anarquia, no tardarán en publicar que se pronunciaron los pueblos de Chapa de Mota, San Bartolomé de las Tunas, y Jilotepec por la federa-

Efectivamente, Jilotepec ha sido un pueblo quieto, y no habia dado que decir hasta que el Lic. Barraza ha ido à popularizarse con unos cuantos pillacios que aguijoneados por él han hecho.... nada en dos platos.

[2] Los apóstoles de la anarquia se valieron del desórden que ellos mis mos promovieron en la capital, para escribir a sus calaboradores foráneos la falsedad de que el presidente se habia pronunciado, y que hiciesen ellos lo mismo. conservation or pie to arion

[3] El sub-prefecto aunque es un kombre honrado y no es de la cofradia yorkina, es un hambre de poco carác ter, y no fué mucho que lo engañara Birraza, para que condescendiese à la especie de azonada que hicieron, victoreando la federaciou, y tal vez dedicarian algunos mueras al coronel Aguado los aduladores de nuestro singular juez, que no sé si será comparable con Pilatos, porque en tiempo de este eran desconocidos los pronunciamientos,

[4] Con efecto, es vd. muy candi do señor sub-prefecto. Los pecados peniales no matan el alma pero la enferman: esas son asonadas veniales que disponen para las mortales, y vd. hizo muy mal de consentir la de que se rate. 100 . The Falling & Challen from p Juste & Dines Agogue, company

cion; siendo lo cierto que en el primero no hubo realmente mas pronunciado que el curita Martinez, cuyas opiniones anárquicas han dejado bastantes recuerdos en Huichapan: las firmas de aquellos que firmaron el pronunciamiento han sido retractadas por todos. porque fueron sorprendidos para darlas, despronunciándose como lo han hecho: en el segundo no hubo mas pronunciado que otro patan, un tal Campos á quien engañaron con que se habia prenunciado México y Toluca; pues aquellos imbéciles naturales no saben cuál es su mano dereche; y en fig. en Jilotepec el Lic. Barraza con media docena de pelagateros que son los que forman la sociedad, estudiada para que le sirvan en lances de esta naturaleza, porque ellos son sus arlequines y el es el Maese Pedro que menea los titeres. Mas como los maro meros no siempre han de caer parados, mucho temo que esta vez ha caido de costillas nuestro Maese Pedro, que muy bien quisiera que hubiers una voltereta, que aun cuando lo sostuviera en el destino que ya corre de navio porque se está bamboleando en él; maniobra Barrasuna ó Barrabasuna.

Para un aguinaldo de noche buena, basta lo dicho; en otro le derémos las pascuas, que desea á vds. felices.-El Duende.

Idem, diciembre 24 de 1838.

Señores editores de El Mosquito. Como los duendes son invisibles, todo lo ven y todo lo saben: así yo se muy bien que se han recogido aqui varias firmas de a gunos concurrentes al bai le memorable por el triunfo del Lic. Barraza, para que se les pregunte à vils. por medio del otro Lic. Viliasenor, discipulo de aquel, si los que suscriben son de la palomilla. Diganle vs., que ni son todos los que están, ni están todos los que son; y que tambien los de capa ahogan gallinas. Algunos que no son de la palomilla concurrieron al indecentisimo baite, en la casa de uno que no es de la palomilla, como v. g. el señor cura y otros; pero no fueron ellos los que ieron el tal baile ni enviaron las papeletos de convite, sino que las recibieron: luego es claro que si ellos fueren convidados, no se cenvidaron á sí mismos, si ndo autores de este escandalo que ha echado un borron sobre m's paisanos. Fueron pues de pura fuerza por temor de ese califa que se ha hecho tan temible, que todos se le humillan cuando mas to maldicen.

Si quieren mas categórica respuesta, que hablen y no iran por ella à Ro ma, porque no es de los que tiemblan al oir el nombre de Barraza su servi dor de vds - El Duende.

Idem, diciembre 25 de 1838.

Señores editores de El Mosquito. Supuesto que damos el aguinaldo al Sr. Barraza, y le prometimos las pascuas, cumplamos nuestra palabra, remitiendo á vds. para que la inserten, la siguiente carta que por ahorrar el trabajo de copiarla, se la remito origi-

Hay que saber sobre el particular, que et tal José Maria Rodea que la suscribe, es de los prófugos reaprendidos que han depuesto, condenando i Barraza por cómplice ó autor de l fuga que hicieron, con el cual, y con su pobre muger está ejerciendo su venganza, teniéndolo en un calabozo siete meses há, y á su muger en la cár. cel sin mas causa esta que el hiber si do ella quien le llevó in declaracion de su marido al señor coronel Aguado, y este dádolo el curso que debia.

No puede menos que irritarse e ánimo mas apático, cuando advierte sem jantes iniquidades, y que los pue. blos tengan que sufrir, y aun adular por librar sus coletos à tiranuelos de la clase de Barraza, cuyo apelativo casi suena a Barrabás, porque en las antoridades superiores no hallan amparo ni recurso; sino que ántes bien son canonizadas las mas atroces fechorias Digolo la fuga de los presos.

Infinidad de casos escandalosísimos pueden referirse de la inmoralidad de este juez; pero aun la pluma se resiste a referirlos; pero Dios consiente y no para siempre.

¡No les parece à vds. va esto bastante para una papeleta de pascuas? Pues si no es así, diganlo con franqueza, que no faltarán anécdotas que horroriza án á vds.

Gloria à Dios en las alturas y paz à los jilotepecanos en la tierra, no ménos que à vds., señores editores, es lo que desea su corresponsal.—El Duende. Harris & Trans W of any on

P. D.—Les advierto á vds. que se equivocaron cuando en su editorial del dia 11 del actual dijeron que Cipriano Trejo es de los reos reaprendidos; no es sino el alcaide, como pudieron notarlo del escrito en abezado á su nombre falsamente, que estamparon vds. a continuacion.

Ya que se nombró de este miserable, iq é hará con el tribunal de justicia? Un mar de tiempo hace que esta reso sin tener juez; ilo entregara a las venganzas de Barrabás? Vds. pueden adivinar algo, y si no, dar algunos piquetes in favor de ese infe iz que no ha tenido mas delito que obedecer al juez y decir la verdad.

Sr. corone! D. Jesus Gomez Aguado.-Juotepec, deciembr 23 de 1838. -Mi mas venerado gefe, sola se re-

nel, solo le r havo todavia soy he chor ger; pues la el choque a V. S. to hubo en la V. S., pues à si pido de su emp igue el que probe de m delincuente no á ella, V. S. mi su niñas tar favor de qui pedimento Tula, P à qui, have gar porque consiga mi que to o contra mia, cia toma m uno con estoc pues cuanta para el asu maltratarla delante de esto ya no pido á V. prision à V socorra po su bendad estoy mul cuanto tier graciado c rendido Rodea.

duce à salue

距正

Mexico,

La aut lier vale r cuando d escritor, mex can su pluma sus pereg ha prete república ha cuida franquez fuego vo gonzesas tan las d codicia, guado contra duda po tanel ód nuestros

Francia

duce á saludar á V. S. Senor coro nel, solo le noticio à V. S. como me havo todavia preso á quii bien que yo oy hechor de la causa, mas no mi muer; pues la pricion de mi muger todo I choque á sido por haberle llevado V. S. todas las declaraciones que ubo en la fua que le comuniqué à v. S., pues el mismo Lic. lo há dicho; á si pido á V. S. haver si por medio de su emp no fuerte de V. S. se conigue el que se ponga en livertad la robe de mi muger, pues si llo soy el delincuente que se me castigue à mi no á ella, y asi pido à V. S. hovga v. S. mi suplica por bida de los niños niñas tambien le pido á V S. el favor de que haver si por medio de su pedimento de V. S. me pueden pasar Tula, pues aunque mi causa está i qui, haver si alla me la pueden juzgar porque á qui no crea V. S. que vo consiga mi livertad con ese juez porque to o lo lleva apuro capricho en contra mia, pues si uno le pide à udiencia toma maltratar á uno y despachar uno con emienda de V. S. al c. estodo lo que le digo á V. S., pues cuanta probe muger bá á verlo para el asunto de sus maridos, toma maltratarlas y ponerlas en verguenza delante de todo su auditorio, y con esto ya no hallo que aser aqui y á si pido a V. S. ponga remedio en mi prision à V. S. le pido el fabor me socorra por vida de la niña con lo que su bendad so corazon quiera porque estoy muriendome de hambre y es cuanto tiene que decirle e te su desgraciado criado que sus plantas esta rendido y sus M. B .- José Maria Rodea.

juito._

aaldo al

as pas-

ora, re.

aserten.

rrar e

O urigi

ticular,

que la

eapren.

lando á

r de la

y con

ado su

llabozo

la car-

ber si

cion de

sado, y

arse e

dvierte

os pue. adular

elos de

livo ca.

las au-

mparo

son ca-

horias.

sisimos

dad de

resiste

e y no

O 018-

scuas?

nque-

e hor-

y paz

o mé-

es, es

-El

ue se

al del

riano

s; no

n no-

nom-

ds. á

sera-

justi-

e cs-

ará á

pue-

UDOS

е по

er al

918-938.

el mosaukto.

Mexico, 28 DE DICIEMBRE DE 1838.

La autoridad de Mr. Miguel Chevalier vale nada, porque al mentiroso aun cuando diga verdad, no se le cré. Este escritor, por desgracia suya, o de los mex canos, cuantas voces ha empleado su pluma para regalar, á las naciones sus peregrinos trozos históricos con que ha pretendido desacreditar nuestra república, parece que de lo ménos que ha cuidado, ha sido de la verdad y franqueza, por atender con esméro al fuego volcánico de sos innobles y vergonzesas pasiones, entre quienes resal tan las de su venganza, parcialidad y codicia, pues solo así puede haber con guado á la prensa tantos embustes contra los mexicanos, inspirados sin duda por el mismo Diablo para concitanel ódio de sus nacionales contra los nuestros, é impulsar la rebelion de Francia contra Mexico, como ha suce-

dido, pues desencadenadas las furias diplomáticas del mas célebre en la historia de los reyes usurpadores (Luis Felipe) ya estamos resintiendo los es tragos de su inicua y pérfida agresion, de quien fueron seguros precursores los envenenados escritos de Chevalier, en que á todos muerde, y solo menea la cola á D G. Victoria

Qué triste idea ministra la causa que se ve defendida por un bellaco? No sotros caeriamos en la mas incurable hictericia, si nos defendiera un Chevaher, un G. S. Parrott, un Deffaudis, un Poinsset, un Zavala, un Santángelo, ó cualquier otro de los muchos que la imparcial historia de México consignará á una eterna condenacion y al desprecio y horror de los hombres sensatos y bien morigerados desde esta hasta la última generacion. Pero para qué es apurarnos tanto? Tendrá lugar, merecera mas aprecio en el sano criterio el dicho de Chevalier, que el de los editores del Mosquito? El uno es estrangéro que solo busca con sus escritos la deshonra, la ignominia y la opresion é ruina de los mexicanos; cua do los otros solo aspiran sin doblez á la felicidad de su pátrie. El uno escribe con toda la causticidad, ó simulada hipocresia de audaces y depravadas pasiones y los otros con toda la fuerza de la verdad, y con la franqueza de su genial sincéridad y buena fé El uno escribe por una tradicion en que reververa la inexactitud, o el estudiado empeño de no estampar la verdad, y los otros publican hechos que han pasado en s's dias y a su vista, no ménos que à la de sus contemporáneos; y negar esos hechos, es conjurarse contra la verdad: es excitar al pirronismo, que ya no tiene cabida, desde que esta miserable secta fué destruida por los sanos principios de la moral y razon. Por estas claves son axiomas de eterna verdad, el que: "vo discurro: luego existo." "Es imposible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo," .Pues tan cierto como esto, es: ,,que el hombre que cubrió su pátria de calamidades, no pudo ser buen patriota," "El que marcó cada paso de su administracion con una torpeza, ignorancia o imprevision de donde emanaron desgracias sin cuento, no pudo hacerse acreedor á la confianza de sus contemporáneos, ni la série de sus desaciertos pueden arguir conocimientos ó ciencia gubernativa... El que manda un ejercito ó seccon, gobierna una república en pequeño."...

Pero sea la intolerancia solo de los editores del Mosquito: fálteles la paciencia, y clamen contra quien los ofendió, por no estar dotados de una caridad evangélica; hagasemos con to do, la justicia de que sospechémos con razon de les elogios de Chevalier, cu-

está circunscrita á lo muy poco que vió en México en el corto periodo de su residencia y á las tergiversaciones en que debe haber incurrido por el denso humo de la faccion dominante cuando visitó esta capital, y en cuya época estaba á la cabeza del gobierno el Sr. Victoria, si no nos equivocamos quien con sus desaciertos afianzó sin duda las maquinaciones de los feinceses que desde entónces nos observaban y que hoys han desenrollado, porque consideran madura la ocasion, ini

Permitasenos ademas, este desahogo de la mejer intencion, porque es indudable que no somos estrangeros que escribimos por tradicion ni mala fé: mi salvageserrantes, que húscan venturary caza; sino mexicanos en sociedad, y uo nacinos ayer, ne distantes del tearo de nuestros inveterados infortunios, para ignorar los hechos, conocer á sus autores y distinguir con justicla y discrecion los verdaderos heroes de los apócrifos en todas épocas de efervescepcia, siendo peculiar de las revoluciones civiles llamar héroes à los que están mas distantes de serlo, por no ser merecedores de lese singular renembre, por mas que abunden en los clubs y en las crónicas de los mentecatos. El mundo entero no ha dado mas héroes, que una faccion en cualquier partel. ... la ... on attail its

Por conclusion: el artículo con que hemos desazonado á nuestros apreciables señores editores del Diario del gobierno, segun han indicado en su número del dia 20 del corriente, lo escribimos cuanda por casualidad recorriamos melancólicamente con nuestra fiel memoria todas las viscisitudes delnucatra república, desde su independencia hasta la fecha, teniendo ademas muy á la vista, por casualidad tambien, el Cuadro histórico de D. Carlos Maria Bustamante, el famoso periódico titulado: El Observador, El Sol y muchisimo de lo demas que se escribió relativo al Sr. Victoria y sobre su muy fatal administracion; pero considerándolo reprendido y angustiado si mpre por su propia conciencia, ma che en buena hera á dar mas dias de gloria á la patria, y la union mas estrecha y sincéra de los mexicanos, sea la que estermine para siempre esa manzana "de discordia, que planto El Aguila Negra y cultivo luego el yorkinismo, cuando a semejanza de un Adan, apareció de presidente en el paraiso mexicano el Sr. Victoria, que no solo comió de la manzana envenenada que tiró con depravada astucia en nuestro suelo una serpiente del Norte; sino que les dijo à multitud de incautos: comed, que esto es del arbol del patriotismo y para la felicidad de México. Funesto enganot Doplorables con secuencias de esa culpa original!!!! ¡Y cuándo tocarémos ya critica en lo favorable, si hay algo, el término de nuestra espiacion? Prento, muy pronto, si hay pronta y verdadero union; mas si esta faltase, es indudable que los francéses y otros envolveran à yorkin s y escocéses, à federalistas y centrales, marcándonos à todos con el sello de la escluvitud é ignominia.

Cobardes, inéptos, ó traidores han lamado unánimente á los generales Rin on y G. ona, por la capitulacion de la fortaleza de Ulúa y de la plaza de Veracruz. Tal era nuestra opinion; pero mas en fuerza de esa grita general, que de nuestro intimo convencimiento, por lo que á todos ha sido muy ostensible, y por los oportunos avisos y clamores de los que previeren tales desgraciados sucesos, que debieron evitarse. Mas hov que hemos v sto la iniciativa que en defensa de su honor han hecho per la prensa dichos enerales, ansiando porque se les juzue en el consejo de guerra con que el gobierno los ha conminado y tambien el público ha pedido y espera ver asi como por el circunstanciado detali que ha hecho el Sr. Gaona de la definsa de Ulúa, no obstante la inferioridad y otras desventajas que debieron a egurar el triunfo de sus enem gos. n sotros suspenderiamos nuestro jui cio hasta no ver el desenlace de esos resuntos reos de la nacion. Verificado el consejo, lo emitiramos francamente contra quien resultare culpable le tan importante y bochornosa rendi tion; pero no nos permiten juzgar facomblemente del Sr. Rincon los cargos que le resultan, aun cuando sean nuchos los que debieran hacérsele al obierno, dans and der all appropriate () in

a speak required to be seen a long to be Celebramos con la sinceridad de un iel cariño y noble respeto, que fuese false la calumniosa y degradante especie de que el supremo magistrado vicloriase la federacion que tumultuaria mente pidieron unos cuantos en virtud bajo la influencia del fugaz ministeno de tres dias. Mas sin embargo, nosotros querriamos por consideraciones à la muy alta dignidad de dicho supremo gefe, que nada, nada hubiese gritado, y ni aun asomádose al balcon; porque esos actos que muchos l'aman de justa y forzosa popularidad, de libertad &c., degeneran, y quedan en cómicos para que nada haya de serio y respetable.

Quiera Dios que los disidentes de la república, correspondan á los paternales deseos del congres, uniéndose para salvar à la nacion de las asechanzas de la Francia. No dudames que á tan justo y noble fin empleará todos sus esfuerzos el E. S. secretario de la guerra, como lo ha prometido.

Sin embargo, el bálsamo puede convertirse en tosigo.

Al prudente y saludable decreto de la cámara de diputados, que hoy insertamos, le advertimos un vacio que quisieramos se llenase con los siguientes artículos.

4.º Tengase por traidora la constitución que embarace asegurar la independencia del país donde impera, y obligue por lo mismo à su gobierno à meudingar recursos extraconstituciónales, só pena de no poder cumpli: con sus deberes, entre los que es el primero, mayor y mas urgente sostener la independencia y conservar con decoro

la integridad del pais.

5.º Ténganse tambien por traidores de la patria los jueces y escribanos que, durante la guerra de México con Francia, distraigan de este objeto interesantisimo, con sus injusticias, pilladas, intrigas y bellaquerías á los escritores publicos, como lo están haciendo con les editores del Mosquito cierto juez y su escribano, pues los están obligando á incurrir en dicha distraccion por hacerles una eterna guerra, como se las harémos, bajo las mas solemnes protestas ante Dios y los hombres, apoyados en sus notorias maldades, con que se han adquirido la fama de perversos. Mas si como es de esperarse, los tribunales superiores se desentendieren del castigo de dicho juez, y escribano, apelamos desde ahora al severo tribunal del Juez increado, incorruptible de infinita sabiduria, para que los llame a juicio y condene eternamente por haberse burlado de los hombres y de su justicia, prevaricando con deliberacion y malicia.

No por lo espuesto se crea que los editores de este periódico, profesan ódio á ninguna persona cuando por forzosos deberes y nutural propension combaten la autoridad en defensa propia ó de tercero. Esto es muy justo, legal y decente. La naturaleza y el sistema de libertad en que vivimos, están de acuerdo en nuestro auxilio; aunque las garanties con que contamos, se hallen en constante pugna con los caprichos y arbitrariedades, dando por resultado el martirio del escritor, y el descrédito y execracion de autoridades injustas, parciales y detestables. Escribimos pues, sin ódio á las personas, y sin ódio hemos recusado algunas autoridades en asuntos contenciosos, propios y agenos; y no sin esperiencia; por lo que el gato escaldado del agua fria huye. Pero es tanto el amor propio de esas mismas autoridades, que despues de ofender à determinadas personas, y en consecuencia á la vindicta pública, con su tortuoso manejo, impuro las mas veces, se dan por ofendidos

y apelan al achaque que gratuitamente uponen de que se les profesa un odie inmerecido y con esto pretenden des virtur nuestra censura y justas quejus Decia un gitano: que no hay cosa me sucia que los ojos de un cirujano nosotros, á los once años de escritores públicos, no tememos asegurar, qui asimismo no puede haber sidos mas as querosos que los de quien ejerce estr penoso ministerio con honradez, im parcialidad y franqueza. Un confeso no sabe mas que un escrito ; pero n todo se debe publicar (prescindiendo de la vida privada que es un sagrado que el hombre no debe profanar) porque el disimulo y la prudencia abogan la mas veces por el malvado funcionario público; y de aquí es que la censura de la prensa siempre y por siempre es mas menguada, que lo que pueden imaginarse los que creen que han dado muy poco mérito para salir á plaza, ó que absolutamente no lo tienen, lo cual nos hace créer que ignoran, que à nuestro humilde bufete se trasmite cuanto mal se hace en los suyos, y aun lo mas recondito de sus especientes. Tenemos tambien para callar en favor de dichas autoridades y otros empleados que no lo son, el desengaño de que la superioridad no hace aprecio de la censura ni de las quejas por la imprenta; como si no se escribieran, las ven; ó como si su deber no fuera otro que salir del mal paso con su aquiescencia. Aburridos por tales razones, ya nos tapamos los oidos y los ojos para no ver ladrones empleados ni oir sus noterias maldades, y estamos resignados a correr la suerte de la república, que segun las trazas, será la de que se la acabe de tlevar el Diablo. Creemos haber dicho bastante á los que nos atribuyen odio á sus personas cuando solo se lo tenemos, y mucho, á sus maneras.

AVISOS.

N la casa núm. 5 dela calle del Colisco, en el entresuelo, se solicita un asiento de coche para Zacatecas, el que lo tenga puede avisar con anticipacon de dos, ó tres dias.

Mozos fieles para caminar á alguna parte, puede ocurrir á la tabla de carniceria, esquina de la plazuela de la Paja, frente el hospital de Jesus, y puente del mismo.

MEXICO: 1838.

IMPRENTA DEL IRIS.

Dirigida por Antonio Diaz, calle de

Medinas núm. 9.

TMO.

Estracto di

lapa.—El contiene la Jalapa.

"Senore pen .- M biendo Vis parte que Rincon, m me forza: C mo gefe de firmé à las de noviem que en el dad de in guerra que ferido par mis conci mentos, er ra purifica lientes qu dar, y que han soster chando e privacione des y pad drar a so todo por xicanos s y superio acreditad do despu ble de m

las mas o y los es ta y dos és 17 puig los repu por aque cadavere fuera de dos los cursos reciso cap esta es p

m r moi acaso d digno y dos de repito, l ta falta tivaria, l mas de

que fué